

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 30 ("TAXONOMÍA Y ECOLOGÍA DEL FITOPLANCTON") DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN LA <u>ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</u> DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020 (BOE Nº 335 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2020)

Criterios de corrección, valoración y superación del Primer Ejercicio

De conformidad con lo expuesto en la Resolución de 14 de diciembre de 2021 que convoca el Proceso selectivo, en su ANEXO I (*Descripción del proceso selectivo*) punto 4, en relación al Primer ejercicio en sus párrafos segundo y tercero en los que se expone:

"El primer ejercicio se calificará de 0 a 50 puntos. El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio y poder acceder al segundo.

"Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma, que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria."

El Tribunal acuerda establecer los siguientes criterios de corrección, valoración y superación para el primer ejercicio:

 El Tribunal establece que la nota mínima para aprobar el primer ejercicio será de 30 puntos.

> En Vigo, a 2 de abril de 2021 La Presidenta del Tribunal Calificador

Fdo: Beatriz Reguera Ramírez